

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela 52 de los terrenos próximos al Hospital Militar de Vigo», sita en Vigo (Pontevedra).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela 52 de los terrenos próximos al Hospital Militar de Vigo», sita en Vigo (Pontevedra).

El acto se celebrará en el edificio de la Comandancia Militar de Vigo, a las once horas del día 29 de abril de 1969 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.648.583 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en la expresada Comandancia Militar, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 529.717 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

La Coruña, 27 de marzo de 1969. — 1.900-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela 61 de los terrenos próximos al Hospital Militar de Vigo», sita en Vigo (Pontevedra).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela 61 de los terrenos próximos al Hospital Militar de Vigo», sita en Vigo (Pontevedra).

El acto se celebrará en el edificio de la Comandancia Militar de Vigo, a las doce horas del día 29 de abril de 1969 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.187.160 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en la expresada Comandancia Militar, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 437.432 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

La Coruña, 27 de marzo de 1969. — 1.901-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela 51 de los terrenos próximos al Hospital Militar de Vigo», sita en Vigo (Pontevedra).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela 51 de los terrenos próximos al Hospital Militar de Vigo», sita en Vigo (Pontevedra).

El acto se celebrará en el edificio de la Comandancia Militar de Vigo, a las diez horas del día 29 de abril de 1969 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 3.891.153 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, Madrid, y en la expresada Comandancia Militar, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 778.231 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

La Coruña, 27 de marzo de 1969. — 1.902-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela 62 de los terrenos próximos al Hospital Militar de Vigo», sita en Vigo (Pontevedra).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela 62 de los terrenos próximos al Hospital Militar de Vigo», sita en Vigo (Pontevedra).

El acto se celebrará en el edificio de la Comandancia Militar de Vigo, a las trece horas del día 29 de abril de 1969 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 3.055.300 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, Madrid, y en la expresada Comandancia Militar, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 611.060 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

La Coruña, 27 de marzo de 1969. — 1.903-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace público que ha sido declarado desierto el concurso internacional celebrado para la «Construcción y montaje de dos grúas canguro, un sistema de cintas y un cabrestante para vagones», con destino al puerto de Pasajes.

Por Orden ministerial de 18 de marzo de 1969 ha sido declarado desierto el concurso celebrado para la «Construcción y montaje de dos grúas canguro, un sistema de cintas y un cabrestante para vagones», con destino al puerto de Pasajes, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo de 1968, y cuya apertura de proposiciones tuvo lugar en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 23 de julio de 1968.

Madrid, 20 de marzo de 1969.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.—1.715-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en «Europistas Concesionaria Española, S. A.», por la que se hace público el anuncio del concurso internacional para la contratación por la indicada Sociedad de las obras pertenecientes a cada uno de los subtramos incluidos en el proyecto denominado primer tramo Basauri-Amorebieta, aprobado por el Ministerio de Obras Públicas.

La Compañía mercantil «Europistas Concesionaria Española, S. A.», convoca el siguiente concurso público internacional que se registró por las bases aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas, y que ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 28 de marzo de 1969.

1.º *Objeto del concurso.*—La adjudicación de las obras de ejecución de cada uno de los subtramos incluidos en el proyecto denominado «Primer tramo: Basauri-Amorebieta», aprobado por el Ministerio de Obras Públicas. Estos subtramos son los siguientes:

- Ia - Basauri-Galdácano, del PK-10 + 900 al PK-14 + 820.
- Ib - Galdácano-Erleches, del PK-14 + 820 al PK-29 + 879.
- Ic - Erleches-Amorebieta, del PK-29 + 879 al PK-35 + 200.

2.º *Condiciones para tomar parte en el concurso.*—Podrán optar a la adjudicación de las obras todas las Empresas nacionales o extranjeras individualmente o asociadas.

3.º *Proposiciones:*

3.1. El estudio y las proposiciones para la ejecución de las obras deberá ajustar-

se a lo señalado en las bases del concurso.

3.2. Las proposiciones se presentarán en el domicilio de «Europistas Concesionaria Española, S. A.», calle de María de Molina, número 37, planta octava, Madrid, antes de las doce horas del veinteaño día hábil a partir del de publicación de este anuncio.

4.º *Apertura de las proposiciones.*—La apertura de las proposiciones se celebrará a las once del día 10 de mayo de 1969, en el domicilio de «Europistas Concesionaria Española, S. A.», María de Molina, número 37, planta octava, Madrid, en acto público en el que intervendrá la Delegación del Gobierno en dicha sociedad, y ante una Mesa compuesta por un Presidente y dos Vocales representantes de la Sociedad concesionaria, de los cuales uno al menos será letrado.

5.º *Adjudicación.*—La adjudicación recaerá sobre la oferta que se estime más ventajosa, atendiendo al conjunto de condiciones, y aunque no sean las más económicas.

Dentro de los veinticinco días hábiles siguientes al acto público de apertura se resolverá la adjudicación del concurso.

6.º *Documentos que se ponen a disposición de las Empresas interesadas.*—Las prescripciones técnicas generales, pliegos de condiciones particulares y económicas y documentos del proyecto estarán de manifiesto en el domicilio de la Sociedad concesionaria, en la forma y plazo que se señale en las bases del concurso. Estas bases estarán de manifiesto a los interesados en el mismo domicilio indicado, a partir de la publicación de este anuncio, durante todos los días laborables, entre las nueve treinta y las trece horas.

Madrid, 29 de marzo de 1969.—El Delegado del Gobierno, Rafael Gómez Aparici. 1.859-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General de Promoción Social por la que se anuncia concurso público para contratar el suministro de «Mobiliario y material de oficinas» para dotar las diversas dependencias de la Universidad Laboral de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes ministeriales de fechas 2 de mayo y 29 de diciembre de 1967 y en la Resolución de la Dirección General de Promoción Social de fecha 25 de marzo de 1969, se convoca concurso público para el suministro de «Mobiliario y material de oficinas» para dotar las diversas dependencias de la Universidad Laboral de Valencia, sita en el término de Chestre (Valencia).

Las ofertas se presentarán en el Registro de la Delegación General de Universidades Laborales (Ministerio de Trabajo, planta segunda), dentro de los veinte días naturales siguientes a los de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Durante este plazo podrán ser examinados en dicho Registro General los pliegos de condiciones y documentos del concurso, en los que se determinan las fianzas, plazos de entrega y especificaciones de los bienes a suministrar, con otros extremos.

También podrán ser examinados los pliegos de condiciones y documentos del concurso en las sedes de las Delegaciones Provinciales de Trabajo y Mutualidades Laborales de Valencia.

El acto de apertura de pliegos por la

Mesa designada tendrá lugar en la Delegación General de Universidades Laborales, a las diecisiete horas del mismo día en que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de ofertas. El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—El Director general, Alvaro Rengifo.—1.859-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Redes secundarias de acequias del sector XII de la zona regable del Bembézar (Córdoba)».

Concurso público. Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de «Redes secundarias de acequias del sector XII de la zona regable del Bembézar (Córdoba)».

Presupuesto de contrata: Veinticinco millones cincuenta y nueve mil novecientas dieciséis pesetas (25.059.916 ptas.).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Córdoba (Colón, número 34).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de quinientas un mil ciento noventa y ocho pesetas (501.198 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 de mayo de 1969 en las oficinas centrales (Avda. del Generalísimo, núm. 2) y Delegación de Córdoba (Colón, núm. 34).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 21 de mayo de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 23 de marzo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—1.783-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Conducción y regulación de agua para riego de la zona de Peraleda de la Mata (Cáceres)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Conducción y regulación de agua para riego de la zona de Peraleda de la Mata (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: Treinta millones trescientas sesenta y nueve mil doscientas cincuenta y nueve pesetas (pe-
setas 30.369.259).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Talavera de la Reina (San Miguel, 2).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de seiscientos siete mil trescientas ochenta y cinco pesetas (607.385 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 6 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de abril de 1969, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Talavera de la Reina (San Miguel, 2).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 7 del próximo mes de mayo.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—1.780-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción del nuevo barrio de Aldea del Conde (primera fase) (25 viviendas de colonos con dependencias y cinco de obreros) en la zona regable de Lobón (Badajoz)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción del nuevo barrio de Aldea del Conde (primera fase) (25 viviendas de colonos con dependencias y cinco de obreros) en la zona regable de Lobón (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: Treinta y cinco millones trescientas un mil ciento treinta y siete pesetas (35.301.137 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, número 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setecientos seis mil veintitrés pesetas (706.023 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupo 4.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de mayo de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2), y Delegación de Badajoz (General Varela, número 12).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 10 de mayo de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—1.779-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras complementarias del sector XXXIV, en la finca "Sancho Abarca", de la zona regable del Canal de las Bardenas (Zaragoza)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las «Obras complementarias del sector XXXIV, en la finca "Sancho Abarca", de la zona regable del Canal de las Bardenas (Zaragoza)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientas cuarenta y dos pesetas (5.684.942 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento trece mil seiscientos noventa y nueve pesetas (113.699 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de abril de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 7 del próximo mes de mayo.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—1.781-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Red de acequias secundarias del sector II de la zona regable de Campillo de Buitrago (Soria)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Red de acequias secundarias del sector II de la zona regable de Campillo de Buitrago (Soria)».

Presupuesto de contrata: Seis millones cuatrocientos dieciséis mil setenta y nueve pesetas (6.416.079 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento veintiocho mil trescientas veintidós pesetas (128.322 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo E.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de abril de 1969 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Valladolid (García Morato, 29).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 7 de mayo de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—1.782-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado Z-4-69-5-9.361, «Mejora de los aparcamientos de automóviles y autobuses en el aeropuerto de Zaragoza».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado Z-4-69-5-9.361, «Mejora de los aparcamientos de automóviles y autobuses en el aeropuerto de Zaragoza», por un importe total máximo de pesetas 1.190.460, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire—Madrid— todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 23.989 pesetas.

El plazo para la terminación de las obras será de un mes.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberá acreditar estar clasificado dentro del grupo C, subgrupo 4, categoría C, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 119).

Los licitadores entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta económica, hasta el día 30 de abril a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida

en dos sobres: uno, cerrado y lacrado, conteniendo la proposición económica, y otro con el resto de la documentación, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 7 de mayo, a las diez cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1969.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—1.784-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-9-69-5-9.347, mejora de zonas verdes en el aeropuerto de Barcelona.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado B-9-69-5-9.347, mejora de zonas verdes en el aeropuerto de Barcelona, por un importe total máximo de 1.205.670 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid— todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3.354/1967, asciende a la cantidad de 24.113 pesetas.

El plazo para la terminación de las obras será de quince días.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberá acreditar estar clasificado dentro del grupo k, subgrupo 6, categoría C, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 30 de abril, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida.

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 30 de abril, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en dos sobres: uno, cerrado y lacrado, conteniendo la proposición económica, y otro, con el resto de la documentación, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 7 de mayo, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1969.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—1.785-A.

SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico con destino a la Organización Sindical.

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario metálico, con destino a la Organización Sindical.

Los correspondientes pliegos de condiciones económico-jurídicas y demás datos complementarios podrán ser consultados en la Secretaría de esta Junta Económico-Administrativa Provincial, sita en Muelle de Heredia, número 26, en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 26 de marzo de 1969.—El Presidente de la Junta Económico-Administrativa Provincial.—1.730-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial convoca subastas para adjudicación de las obras contenidas en los proyectos siguientes:

Subasta número 1.—De acondicionamiento del C. V. de El Gastor a Setenil (tercer tramo).

Subasta número 2.—De ensanche y acondicionamiento de la carretera de Valdelagrana.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo:

Número 1: 2.462.672,55 pesetas.

Número 2: 1.475.945,83 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras que se subastan han de realizarse en el plazo máximo de cinco meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de esta Corporación.

Fianza provisional:

Número 1: 50.500 pesetas.

Número 2: 33.500 pesetas.

Fianza definitiva:

Número 1: 101.200 pesetas.

Número 2: 67.000 pesetas.

En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 83 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y en horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al

presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Cádiz, 22 de marzo de 1969.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfhausen.—1.732-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de las «Obras de reforma en el Hospital de la Virgen».

Por el presente, y en ejecución del acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada en su reunión de 31 de octubre de 1968, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de las «Obras de reforma en el Hospital de la Virgen», con presupuesto de ejecución por contrata de 4.179.480 pesetas.

El plazo de ejecución será fijado de mutuo acuerdo por las partes contratantes y los pagos se verificarán con cargo a la subvención concedida por el Ministerio de la Gobernación y al presupuesto ordinario provincial.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha Dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de ejecución por contrata del proyecto y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad; todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para, publicado en el «Boletín Oficial de,» número, correspondiente al día de de 1969, y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

Granada a de de 1969.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 25 de marzo de 1969.—El Secretario general, Antonio Hernández-Carrillo y Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno. 1.793-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de las obras de «Calefacción central en el Hospital de la Virgen».

Por el presente, y en ejecución del acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada en su reunión de 31 de octubre de 1968, se anuncia licitación mediante procedimiento contractual de subasta de las obras de «Calefacción central en el Hospital de la Virgen», con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 2.487.145,85.

El plazo de ejecución será fijado de mutuo acuerdo por las partes contratantes y los pagos se verificarán con cargo a la subvención concedida por el Ministerio de la Gobernación y el presupuesto ordinario provincial.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha Dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de Juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de ejecución por contrata del proyecto y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad; todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para, publicado en el «Boletín Oficial de,» número, correspondiente al día de de 1969, y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

Granada a de de 1969.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 25 de marzo de 1969.—El Secretario general, Antonio Hernández-Carrillo y Fernández.—Visto bueno: Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—1.792-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncian subastas para la contratación de las obras de reparación de los caminos vecinales que a continuación se expresan, las cuales serán ejecutadas con cargo al presupuesto de la Mancomunidad

de Diputaciones de Régimen Común y correspondientes a esta provincia, comprendidas en la fase del tercer año.

Subasta número 1.—GU-905, de Iriépal a Centenera.

Tipo de licitación: 911.260 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 27.337,80 pesetas.

Subasta número 2.—GU-906, de la GU-905 a Aldeanueva de Guadalajara al camino vecinal de Iriépal a Centenera.

Tipo de licitación: 637.401,30 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 19.122,03 pesetas.

Subasta número 3.—GU-408, de Teruel a la carretera.

Tipo de licitación: 872.473,49 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 26.174,20 pesetas.

Subasta número 4.—GU-126, de Alboreca a Alcuneza.

Tipo de licitación: 414.991,41 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 12.449,74 pesetas.

Subasta número 5.—GU-225, de Sayatón a la carretera.

Tipo de licitación: 192.435,25 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 5.773,05 pesetas.

Los pliegos, cerrados, firmados y rubricados, se entregarán en la Secretaría General de la Corporación, Negociado de Vías y Obras, durante las horas de diez a trece, los días hábiles de oficina desde el día siguiente hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil a la subasta; no se podrán retirar después de entregados.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil una vez que hayan transcurrido

veinte días hábiles a contar desde el siguiente hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», comenzando a las once de la mañana, verificándose dicha subasta en el salón de sesiones del Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Las demás circunstancias se reseñan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de fecha 15 de marzo de 1969.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo que acredita con carnet de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, y de las condiciones y requisitos que se siguen para la adjudicación por subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción a los requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (en letra) y en un plazo de ejecución de

El interesado.

(Firma y rúbrica.)

Guadalajara, 17 de marzo de 1969.—El Presidente, Mariano Pérez-Pardo Muñoz. 2.300-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castellar del Vallés por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de varias obras en la zona polideportiva municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de varias obras en la zona polideportiva municipal, bajo el tipo de licitación de un millón doscientas ochenta y tres mil cuatrocientas cuatro pesetas (1.283.404).

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, a partir del día de la formalización del contrato.

Los pliegos, Memoria, proyecto y demás estará de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborables.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General la fianza provisional del 2 por 100 de la licitación, y la definitiva, del 4 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique éste en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago se efectuará mediante certificaciones de obra realizada, librada por el Arquitecto Director.

Todos los gastos que se originen con motivo de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Las pliegos deberán presentarse debidamente reintegradas, con timbre del Estado, Mutualidad y sello municipal.

Modelo de proposición

Don, de años, industrial, con domicilio en documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las condiciones de la subasta para ejecutar las obras en la zona polideportiva que consta en el proyecto, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por el precio total de (en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Castellar del Vallés, 24 de marzo de 1969. El Alcalde.—2.425-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

V I G O

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de marzo de 1969 por los buques «Mogrovejo» y «Canucha», de la matrícula de Vigo, folios 6.984 y 8.795, al «Punta Rodeira», de la matrícula de Vigo, folio 8.425.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta

días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 25 de marzo de 1969.—El Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques, José María Dávila Zurita.—1.795-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DEL DEPOSITOS

Expt. 2.380.—Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 427.053 de entrada y 228.660 de registro, de 225.000 pesetas, en deuda P. I. 4 %, constituido por don Alfredo Caravaca Pueris en 26 de junio de 1958, en garantía de obras que le fueron concedidas por la Obra Sindical del Hogar y al que le fué asignado el carnet de identidad número 97.921, esta Caja General de Depósitos, en

cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 24 de marzo de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—1.793-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 524.736 de entrada y 3.070 de registro, correspondiente al 16 de diciembre de 1968, por Banco Hispano Americano, aval bancario, para garantizar a Construcciones Fujol, Sociedad Anónima, obras del Colegio nacional, 12 secciones y dependencias, Ayuntamiento Horcajo de Santiago (Cuenca), 567.877 pesetas (3.592/1969).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 25 de marzo de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—922-10.